

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21244 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 000259/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Pintura y Decoración Castedecor, Sociedad Limitada, con CIF B-97967988, y domicilio en Valencia, calle Ador, número 59-6ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 31 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100047431-1